

Valparaíso, 17 de octubre de 2018.

COMUNICACIÓN INTERNA N°713

Señores Clientes:

Informamos a Uds. que mediante Oficio Ordinario N°27709 de fecha 17 de octubre de 2018, de la Comisión para el Mercado Financiero, ha autorizado a la Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores (En Liquidación) para actuar como agente oficioso y se proceda a traspasar los valores en custodia a los respectivos registros de accionistas de cada emisor, de aquellos clientes que no puedan ser ubicados.

Por lo anterior, y como en reiteradas ocasiones hemos avisado que deben acercarse a las dependencias de la Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores (En Liquidación), Departamento de Custodia, ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle Prat 798, entpiso, y contactarse con la Srta. Juanita Ponce, para realizar el traslado de sus custodias a alguna otra Corredora de Bolsa de la cual ya sean clientes o en su defecto a la Compañía respectiva.

En esta ocasión nos permitimos comunicar que recibiremos respuesta de parte suya a más tardar hasta el día 23 de octubre de 2018, de lo contrario procederemos a actuar como agentes oficiosos para el traslado de sus custodias, por lo que sus acciones quedarán a su nombre en la compañía respectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Arie Gelfenstein Freundlich
Gerente General

AGF/ess.